



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA



Centro  
de Estudios  
Avanzados

*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales*

## VISTO

La renovación de autoridades del Centro de Estudios Avanzados desde el 11 de junio de 2014; y

## CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Asuntos Interinstitucionales y Extensión, Dra. María Liliana Córdoba, se desempeñará como miembro titular en representación del Centro de Estudios Avanzados ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario designar un miembro suplente en representación del Centro de Estudios Avanzados ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Mgter. Santiago Martínez Luque, posee el perfil adecuado para tal función;

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:


**Artículo 1º:** Designar a la Dra. María Liliana Córdoba, como miembro titular, en representación del Centro de Estudios Avanzados ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2º:** Designar al Mgter. Santiago Martínez Luque, como miembro suplente, en representación del Centro de Estudios Avanzados ante el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 086/2015**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba